





La inflación es el gran enemigo económico del gobierno y de los trabajadores. El aumento de salario discrecional y selectivo para ciertos sectores comienza a

generar presiones en aquellos que no fueron beneficiados con la medida. Merece destacar la región de Guayana, epicentro laboral del país hoy en día. Por un lado el gobierno la ha designado como la región piloto para implantar el modelo laboral socialista, pero por otro, las empresas de la CVG están en precaria situación.

Por los momentos los sindicalistas denuncian que el nuevo ministro los quiere distraer en decisiones administrativas, de manera de retrasar decisiones claves como las inversiones, la cogestión, la discusión de contratos colectivos vencidos y los aumentos de salario.

En cuanto a la firma del contrato de Canty, destaca el hecho que mantienen refuerzan el mecanismo salarial más capitalista y justo que existe como es el salario variable y por producción es decir pagar más al que se esfuerza produce más. Lo que si pareciera que continuará es el eterno lamento queja de los jubilados que desde la privatización por allá por 1991 no han dejado de luchar por hacer más igua les sus condiciones con los trabajadores activos. Por por ahora el aumento por producción beneficia a los activos y no a ellos, y pensar que fueron las condiciones de los jubilados una de las banderas utilizadas por el gobierno para justificar la nacionalización de la

Hugo Urdaneta Fonseca, hu.consulting@gmail.com hugo.urdaneta@teamttc.com www.teamttc.com

Nada cordial fue bienvenida que recibió José Khan en CVG Venalum el miércoles 14 Bombas lacrimógenas, golpes, tiros al aire y un carro volcado fue el resultado del enfrentamiento entre dos grupos en CVG Venalum que esperaban al nuevo responsable del Mibam. Unos, que promovían a Carlos Acosta Pérez, otros, que quieren su destitución se encontraron con violencia que sólo pudo ser disuad<mark>ida</mark> con la Guardia Nacional. CORREO DEL CARONI.

Confrontan métodos para escoger gerentes de CVG

Cuando José Khan propuso el lunes su metodología para colocar jefes en las empresas del aluminio, pareció fácil entre los presentes -en su mayoría, integrantes de las mesas del Plan Guayana Socialista y militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Abierto el compás de la diversidad el panorama se ha complicado, los trabajadores -en respuesta- han manifestado en asamblea demasiadas interrogantes para un período corto.

La propuesta del titular del Mibam es, para algunos dirigentes, un giro hacia una verdad irrefutable: los empleados desean a frente de la empresa un gerente con competencia y experiencia dentro de la fábrica.

La oferta esbozada por Khan establece que las mesas de trabajo socialistas y sindicatos presenten una lista de postulados, la cual será evaluada por la comisión presidencial.

El "último cartucho"

Como era natural después de las directrices del ministro la mañana del lunes, la discusión se ha trasladado a los portones de las industrias del aluminio.

Hasta ahora la única que se ha organizado formalmente es CVG Bauxilum.

Los trabajadores acordaron en asamblea la designación de una comisión electoral que regirá un proceso organizado por ellos mismos, y que traerá los resultados a puerta la mañana del viernes.

La dirigencia sindical, tanto de profesionales como de nómina diaria, sometió las consideraciones a asamblea de trabajadores y ésta decidió darle curso a la consulta abierta.

En el resto de las empresas del aluminio el esquema todavía está difuso.

Aquel comentario que hábilmente se dejó colocar entre los dirigentes: "Este es el último cartucho del presidente Chávez", refiriéndose a Khan, ha colocado entre dos a la dirigencia que tiene que decidir si encaminar a los empleados por la propuesta del Gobierno -la última de ellas, según el comentario- o exigir un método con mayores garantías de que los nuevos presidentes tendrán los recursos para hacer frente a la crisis operativa, laboral y estructural.

Sin recursos, no

En Sutracarbonorca -aunque aún no hay posición de consenso- Emilio Campos planteó que a su juicio el Ejecutivo pretende llevarlos por un callejón sin salida.

Según Campos debe ser el Gobierno quien designe a los presidentes, pues la responsabilidad que tendrán que asumir los sucesores no está respaldada con un colchón económico que permita hacerle frente.

"Ese trabajador que coloquemos allí, tendrá que darnos respuestas por los pasivos, ¿qué pasará si no las tiene? Nos enfrentarán a los trabajadores contra los propios trabajadores que colocamos", dijo Campos.

Sin embargo, su perspectiva y la de otros dirigentes -que están dispuestos a asumir la responsabilidad- será sometida a discusión hoy en asamblea de trabajadores.

La misma posición prevalece en CVG Venalum por parte de Manuel Díaz, presidente de Sutrapuval. "Los trabajadores quieren que se les pague, que se le cancelen sus pasivos y que el Gobierno asuma su responsabilidad", dijo el dirigente.

Díaz piensa que sin la adecuación tecnológica y las inversiones -que a su juicio no son discusiones ideológicas- ningún presidente podrá enrumbar las empresas.

Modelo en camino

José Gil, secretario general de Sintralcasa, comentó vía telefónica que tanto el sindicato como las mesas detrabajo impulsarán una única propuesta que será sometida a consenso.

El dirigente explicó que no podrán hacerse elecciones y que se regirán por el método del consenso. Gil dijo que intentarán precisar hasta cuándo será ese período de transición de la que habló Khan.

Considera que el salario de los empleados y sus beneficios estarán garantizados con el subsidio que el Estado ha asumido hasta la fecha.

"No confían en los trabajadores"

El ministro Khan ha centrado su discurso de recuperación de las empresas en el Plan Guayana Socialista 2009-2019 sobre el cual ha señalado que hay coincidencias de los sectores.

En reunión con los trabajadores de las mesas de trabajo dijo que algunos han hecho ver que con su designación viene a "endulzar a los trabajadores", y sobre eso apunto que hay algunos que intentan hacer ver que "en las manos de los trabajadores no pueden sacar adelante a las empresas básicas".

"Estas son campañas movidas por intereses electorales políticos partidistas que no representan el sentir de la masa obrera, la cual ama a sus empresas y están luchando por sacarlas adelante en un proceso profundamente democrático como son las mesas de trabajo", dijo el funcionario en Sidor según una nota de prensa de la acería.

Con la llegada del ministro está por verse si el clima de conflictividad que antecedió a su designación volverá a las calles, cuando los empleados exigían aumentos salariales, pago de pasivos y la concreción de la meritocracia.

Hasta ahora, Khan ha hecho borrón y cuenta nueva. Sus objetivos son revisar los avances del Plan Guayana Socialista e impulsarlo y ha hecho énfasis en que lo primero es recuperar a las empresas.

Antonio Rivas (Suprobaux), es partidario de que los dirigentes sindicales puedan ser candidatos dentro de las empresas para los cargos gerenciales.

José Luis Morocoima (Sutralúmina), considera que es necesario que el Mibam aclare bajo qué condiciones los candidatos de los trabajadores asumirán el control.

Manuel Díaz (Sutrapuval), está a favor de que los dirigentes sindicales sean propuestos, eso sí, con los recursos para recuperar a las empresas.

José Gil (Sintralcasa), comunicó que una sola propuesta debe organizarse desde Alcasa, con la participación de las mesas de trabajo, la dirigencia sindical y los trabajadores.

Emilio Campos (Sutracarbonorca), considera una trampa colocar a trabajadores que luego no tendrán recursos para hacer frente a la crisis. CORREO DEL CARONI.

"Que coloquen a quien quieran pero que nos paguen"



Después de los eventos violentos desatados el miércoles en CVG Venalum, el presidente de Sutrapuval, Manuel Díaz, informó que José Khan no dio respuesta a los trabajadores y por lo tanto, manifestó que el movimiento sindical dará espacio de una semana para ofrecer soluciones porque de lo contrario volverán a las calles.

"Vamos a continuar en nuestras luchas, porque se deben dar los cambios necesarios. Nosotros no nos vamos a calar esta situación, los trabajadores están en punto de ebullición y no los pueden contener", dijo Díaz.

La dirección de Sutrapuval pidió al titular del Mibam que no venga a "montar un teatro, porque él conoce la realidad de la empresa, queremos soluciones a corto plazo, ellos que coloquen al presidente y a quien ellos quieran pero siempre y cuando cumplan con los trabajadores".

En cuanto a los hechos de violencia que se desataron en las instalaciones de la planta, Díaz responsabilizó a Gerardo Pérez -secretario general de Sutralum- y al presidente de CVG Venalum de haber permitido el ingreso de personal armado a la planta.

"Aquí hay trabajadores que un día se le queda la ficha y no los dejan entrar y cómo es posible que ayer dejaron entrar gente armada", comentó Díaz sobre el hombre que disparó al aire la mañana del miércoles.

La tregua es de una semana, en vista de que el ministro no ha dado respuesta a los reclamos centrales como la meritocracia y el aumento salarial.

"Aquí no va a haber ninguna revolución si los trabajadores tienen el estómago vacío, nosotros estamos solicitando nuestras convenciones colectivas y nuestra adecuación tecnológica en nuestras plantas. Aquí no hay nada, esto es una farsa. Y, ministro, nosotros no lo estamos amenazando, estamos exigiendo lo que nos corresponde por convención colectiva, y queremos eso ya".

El mismo reclamo es de los cooperativistas que también piden respuestas inmediatas, debido a que consideran que el cooperativismo se convirtió en la tercerización del siglo XXI y que, desde entonces, en todas las empresas se les da contratos que luego los come la inflación, sin contar que sacan el 70% de la producción en condiciones infrahumanas. CORREO DEL CARONI.

"Llamamos a declarar la emergencia laboral ante el desconocimiento de la convención colectiva petrolera"

José Bodas, secretario general de la FU-TPV y dirigente de la Unidad Socialista de Izquierda, sentó posición de manera contundente frente a lo que considera "la profundización de la estrategia antiobrera del gobierno y la directiva de PDVSA en contra de los trabajadores petroleros", y llamó a declarar una emergencia laboral para enfrentar la violación flagrante del contrato colectivo.

Bodas explicó que "los trabajadores petroleros venimos de ver postergada durante un año la discusión del contrato colectivo con toda clase de artimañas y tracalerías, y finalmente la tecnoburocracia y el sindicalismo arrodillado de VOS pactó un contrato que desmejoró las conquistas de los trabajadores. Ahora la tecnoburocracia y el gobierno han dado paso a una nueva etapa en su política sistemática de agresión a los derechos de los trabajadores petroleros, y ahora PDVSA incumple de manera flagrante el contrato firmado hace pocos meses".

"Tenemos que prepararnos para dar una pelea muy dura por el respeto al contrato colectivo vigente, pues el gobierno y la directiva de PDVSA ya están pisoteando el nuevo contrato. Denunciamos que alrededor de 20.000 trabajadores que laboran en las contratistas y están amparados por la convención colectiva no están percibiendo el aumento salarial de 25 BsF, ni el nuevo monto de la TEA, ni se les ha pagado el retroactivo del aumento desde octubre por la firma del contrato. Esto significa que se está desconociendo la convención colectiva para más de la cuarta parte de los trabajadores petroleros", denunció Bodas.

"Los trabajadores fijos de PDVSA también están siendo burlados en sus derechos, pues la burocracia roja-rojita nos debe seis años de evaluación por desempeño. Además de que la burocracia sindical gobiernera desmejoró nuestras condiciones laborales al conceder que las evaluaciones por desempeño se realicen cada tres años, y no anualmente, en todo este tiempo desde la firma del contrato aún no se cancela esta enorme deuda, pese a que la burocracia había asegurado que se pagaría en el primer tri-

Jubilados de Cantv rechazan contrato.

La Asociación de Jubilados de la Cantv (Ajuptel) mostró su descontento por la no inclusión en el contrato colectivo de cláusulas que amplíen sus beneficios. Lucio Millán, vocero de Ajuptel, sostuvo que el presidente de la Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones (Fetratel), José Mora "Siguaraya", desconoció las peticiones que le formularon y no se incluyó en la convención que se aprobó la pasada semana el beneficio por alimentación de 180 bolívares para los jubilados. Asimismo, aseveró que el aumento de BsF 100 lineal es injusto, pues lo que piden que se aplique 20% de ajuste por inflación: "El salario mínimo se lo come la inflación.

Por eso nosotros pedimos que se nos ajustara la pensión". Millán adelantó que introducirán un amparo para impugnar cláusulas del contrato. En el comunicado que los jubilados enviaron al presidente de Fetratel, indican: "No entendemos cómo se habla de socialismo e igualdad cuando estos no son llevados a la práctica, y como bien son todos conocedores de que en nuestro país, después de los 35 años de edad, es imposible conseguir trabajo, nuestras esperanzas están cifradas en una convención colectiva justa y equitativa". EL DIARIO DE GUAYANA.

Reiteran Ilamado a expropiar empresas asociadas al aluminio

Dirigentes y trabajadores de las empresas CTA, Sidetur, Sural y Norpro de Venezuela solicitan la estatización de estas empresas que supuestamente violan constantemente los derechos laborales e irrespeta la libertad sindical.

Isaic López, representante del sindicato de Sural, explicó que estas compañías producen productos estratégicos para la nación, que son enviados al exterior.

Los empleados de Sidetur han denunciado el incumplimiento a las normas de seguridad y salud laboral, así como en Norpro donde los dirigentes de la organización sindical fueron despedidos sin que la empresa acate la solicitud de reenganche de la Inspectoría del Trabajo.

"Queremos que se nos dé la justicia social a todos los trabajadores, por eso solicitamos la expropiación, para que por ejemplo en Sidetur puedan gozar de todos los beneficios".

López explicó que estas fábricas atienden mercados que el Estado puede aprovechar para darle felicidad a los trabajadores, y de esa manera también ampliar el negocio del aluminio.

Para los dirigentes los patronos privados de estas industrias se están enriqueciendo a costa de los negocios del Gobierno.

"Queremos poder desarrollar el control obrero, ganar la estabilidad para el desarrollo socialista e ir en contra de estos imperialistas, porque todas estas empresas son del mismo grupo".

William Vincent, dirigente de Norpro, informó que luego de la visita de una comisión del Consejo Legislativo del Estado Bolívar (CLEB) espera que se agilice la intermediación para lograr la estatización de esta empresa, a su juicio, vital para Pdvsa.

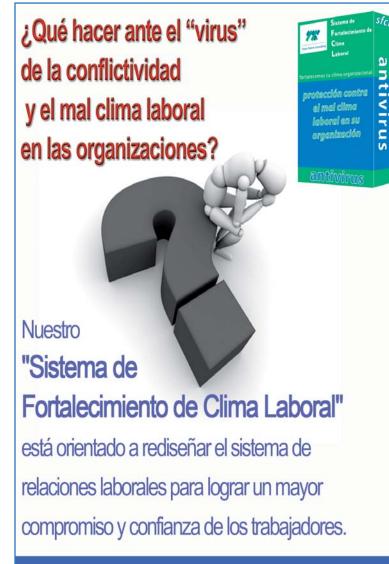
Sidetur es filial de Sivensa, pionera en el mercado siderúrgico con 60 años de experiencia y dedicada a la manufactura y comercialización de productos siderúrgicos y metalmecánicos; CTA pertenece al grupo Sural y se dedica a la producción de rines; Sural fabrica aluminio, alambrón y Norpro es una procesadora de bauxita. CORREO DEL CARONI.

Segundo operativo de aperturas médicas realizó Inpsasel en el estado Caraboho

Participaron once médicos ocupacionales entre venezolanos y especialistas cubanos que llegaron al país en el marco del Convenio-Cuba Venezuela. Las enfermedades músculoesqueléticas fueron las más diagnosticadas por los especialistas en salud ocupacional.

En el marco del Proyecto Operativo Anual de la Dirección Nacional de Medicina Ocupacional del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, se llevó a cabo el segundo operativo de apertura de historias médicas en el estado Carabobo, desde el lunes 12 hasta el viernes 16 de abril de 2010.

Así lo informó la Directora de Medicina Ocupacional del Inpsasel, Lailén Batista, quien informó que la principal intención de esta acción es saldar la deuda social existente con la clase trabajadora venezolana y atender



Escríbenos a: info@teamttc.com o llámanos al 0414-2091339 0414-3207189 para más información.

sus requerimientos en cuanto a la apertura de historias médicas, cuya actividad se realiza mancomunadamente con la Dirección Estadal de Salud de los Trabajadores, en este caso de Carabobo. La casa donde funciona la Asociación de Jubilados de la CANTV fue el lugar donde tuvo efecto la actividad.

En esta oportunidad se realizó una jornada de apertura de historias médicas, además de la asesoría legal a aquellos trabajadores y trabajadoras cuyos casos lo ameritaron.

En esta jornada participaron médicos especialistas en medicina ocupacional, entre ellos 7 venezolanos y 6 cubanos que se encuentran el país, debido al Convenio Cuba-Venezuela.

Durante el operativo fueron atendidos más de 300 trabajadores y trabajadoras de la entidad carabobeña, según los datos suministrados por la Dirección Estadal de Salud de los Trabajadores (Diresat) de la citada entidad.

Con las consultas hechas por los médicos ocupacionales se busca conocer la patología que está afectando la salud de la persona, el centro de trabajo donde labora, cuál es la actividad que desarrolla como parte de su faena laboral y de esta forma elaborar un registro de la situación de cada persona, explicaron las autoridades de la Diresat Carabobo.

Asimismo, los médicos ocupacionales revisanlos exámenes médicos que el trabajador o trabajadora posee, de esta manera el Inpsasel, como ente ejecutor de la política nacional en materia de salud y seguridad laboral, inicia el proceso para determinar un diagnóstico que indique si el padecimiento de la persona tiene o no relación laboral y en este caso concluir si es de origen o agravado.

En este operativo, las enfermedades músculo-esqueléticas fueron las más comunes entre los trabajadores y trabajadores asistente al operativo de historias médicas en Carabobo. En cuanto al sector económico, los médicos ocupacionales obseravron que los sectores construcción e industrial, como metalúrgico o ensambladoras, son en los que se agrupan la mayoría de los trabajadores y trabajadores que acudieron al operativo. PRENSA INPSASEL.

Dirigencia reivindica la democracia sindical

Nosotros los trabajadores y los sindicatos debemos tener la claridad suficiente para entender que ir hacia el escenario que plantea el patrono es prácticamente una trampa y que el escenario legítimo es el que está en la Ley del Trabajo (LOT) y en la Constitución: existen el patrono (público o privado), un mediador que es el Ministerio del Trabajo y la representación de los trabajadores que recae en los sindicatos electos por el voto directo y secreto", planteó José Luis Morocoima, secretario general de Sutralúmina Bolívar.

En rueda de prensa Emilio Campos, secretario general de Sutracarbonorca, Morocoima y Nelson Mora, trabajador de CVG Bauxilum plantearon la necesidad que los trabajadores se empoderen de la institución por excelencia del movimiento laboral: los sindicatos.

Como dirigentes indicaron que no caerán en discusiones ideológicas sobre aspectos que están más que claros: la dirigencia sindical debe interceder y pelear por los derechos de quienes los eligieron para representarlos.

Los secretarios generales aclaran que es deber del ministro de Industrias Básicas y Minería (Mibam), José Khan, dar respuesta sobre aspectos fundamentales como: meritocracia de los trabajadores, convenciones colectivas, restitución de la libertad sindical de dirigentes que hoy están detenidos o con expedientes, inversiones y la restitución de la producción en empresas ajustadas al recorte eléctrico.

Dichas peticiones fueron consignadas al ministro mediante una misiva que un grupo de la dirigencia hizo llegar hasta Caracas.

La política del Mibam es direccionar todos los conflictos por el filtro del Plan Guayana Socialista. Para los pasivos laborales de los trabajadores hay una mesa dedicada a ese cálculo y para las inversiones otra comisión se ha encargado de evaluar lo necesario mediante el Fondo Chino Venezolano.

No más estudios, no más mesas

Es de concertación entre la dirigencia que lo que tenía que estudiarse sobre inversiones ya se hizo.

También en el terreno de los pasivos laborales es aceptado por el Mibam que las convenciones colectivas no se han discutido y que hay una deuda con los trabajadores, especialmente porque fue el propio Khan quien comenzó el cálculo de las deudas en su pasada gestión.

Morocoima considera que decirle a los trabajadores que hay que dar una nueva discusión, es también reconocer que los nueve meses de análisis en el Plan Guayana Socialista no rindió frutos.

Tanto Campos como Morocoima expresaron que el ministro no tendrá más tregua de los trabajadores. "El hecho que nosotros hayamos detenido la protesta, si se quiere, para participar en este proceso de postulación, no quiere decir que nos hayan quitado el derecho a seguir reclamando", advirtió el dirigente de CVG Bauxilum.

Por eso es de su parecer que lo que está ocurriendo en Guayana debe tener otra lectura, más allá de lo que el ministro Khan cumpla o no. "El trasfondo de todo esto es que están planteando que las soluciones se van a dar a través de las mesas y nosotros como sindicatos no podemos aceptarlo (...) Las organizaciones sindicales no están puestas para que el patrono le dé lineamientos, el único lineamiento que tenemos es lo que está escrito en los estatutos y lo que dice el mandato de los trabajadores". CORREO DEL CARONI.

Canty salariza en nuevo contrato la productividad.

La empresa le sigue los pasos a Pdvsa en la reducción de la brecha entre escalafones

Fetratel solicitará la homologación de la nueva convención colectiva

La preocupación reinaba en el grupo de trabajadores de Cantv que se benefician de la convención colectiva. También en el grupo de pensionados y jubilados, quienes esperaban un aumento de 1.000 bolívares fuertes sobre sus remuneraciones.

Se advertía que el salario sería ajustado 100 bolívares fuertes y así quedó.

El proyecto de convención, vencido desde junio de 2009, fue aprobado el pasado jueves y se espera que esta semana sea presentado al Ministerio del Trabajo para su homologación y próxima entrada en vigencia.

José Mora "Siguaraya", presidente de la Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones (Fetratel) y quien lideraba la discusión del proyecto de convención colectiva con la empresa, confirmó que el aumento logrado fue de Bs.F. 100, con impacto en la masa de jubilados y pensionados.

Señaló que el verdadero aumento salarial en la telefónica viene dado por la productividad, por las metas que logre cada trabajador.

Esto significa que lo que alcance por esta vía un empleado de la empresa mensual y anualmente será su aumento.

Pese a que la política de remuneración por productividad marcará pauta en la empresa, Fetratel espera que sea objeto de revisión, pues según Mora no responde a las expectativas de desarrollo científico y tecnológico de la empresa.

La modificación del esquema pasa por cambiar planillas y el sistema para medir todo lo que hace un empleado sin que llegue a convertirse en un robot.

"El trabajador, por pensar en la productividad, descuida la salud, se olvida de hacer deportes, deja a un lado a su familia y eso no puede ser", expresó.

Con la modificación se daría oportunidad a los trabajadores que salen reprobados.

Aseguró que ningún beneficiario del contrato gana por debajo de salario mínimo (1.064,25 desde el pasado 1° de marzo).

Con la contratación el salario promedio pasará a Bs.F. 3.200 bolívares el próximo mes de junio.

Cerrar la brecha

Y siguiendo los pasos de la estatal petrolera Pdvsa, la nacionalizada Cantv se propone con el nuevo contrato cerrar la brecha salarial entre los distintos escalafones a través de la propuesta de salarización de la productividad presentada por la compañía.

Con ello se haría justicia social y se lograría la equidad entre el grupo de empleados, de acuerdo con lo que en el marco de las negociaciones expresaba Francisco López, gerente general de Relaciones Laborales de la operadora de telecomunicaciones.

Mora "Siguaraya", quien también es diputado de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional, dijo que los trabajadores que están en los escalafones más amplios no dejan de ganar. De hecho, comentó que "ganan bastante", pero resaltó que la idea es beneficiar a la mayoría, a los que menos salario devengan de manera que logren mejor calidad de vida. La empresa, nacionalizada en mayo de 2007, está dando continuidad a la política de disminución de brechas salariales en los cargos que ocupan trabajadores no amparados en el contrato colectivo.

Alcances

La convención colectiva de Cantv venció el 18 de junio de 2009. Los 10 meses que han transcurrido desde entonces serán reconocidos en un retroactivo, de acuerdo con el presidente de Fetratel.

El contrato que aún se aplicaba fue el aprobado la noche anterior a la nacionalización. Entre los logros alcanzados, resaltó mejoras a nivel del beneficio de ticket de alimentación, en la póliza de hospitalización, cirugía y maternidad, caja de ahorros, plan de vivienda y prima de gravidez, entre otros conceptos.

Mora "Siguaraya" dijo que el trabajo por lograr mejores reivindicaciones continuará.

En nómina

3.400 trabajadores de la telefónica se benefician del contrato colectivo recientemente aprobado.

9.160 jubilados y pensionados serán reivindicados con la convención, según Fetratel.

15.000 empleados aproximadamente tiene la empresa, de acuerdo con la Federación.

"La empresa cuenta con recursos para pagar los beneficios del contrato"

José Mora "Siguaraya" Diputado y presidente de Fetratel está poniendo el ojo en los "mal llamados empleados de confianza" de la telefónica

La idea es erradicar esta práctica y reivindicar a los trabajadores en función de su labor. EL MUNDO.

Nómina de Pdvsa aumentó a 90.000 trabajadores.

Las cifras preliminares de 2009 indican que la nómina de Petróleos de Venezuela aumentó 14,3% con respecto a 2008, lo que implicó una variación aproximada de más de 11.200 empleados. "Somos una empresa de 90.000 trabajadores", reveló el ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, en una entrevista por Televen.

Al sumar el personal contratado, Pdvsa contaría con una fuerza laboral superior a 100.000 personas, aunque algunos de ese grupo se han incorporado a la nómina directa de la petrolera como parte de la política que adoptó la compañía para eliminar lo que se llama outsourcing o tercerización en las relaciones laborales.

La cifra
que dio a
conocer el
titular de
E n e r g í a
también revela que la
plantilla de



trabajadores de Pdvsa aumentó 133% en 5 años, al tomar en cuenta que en 2004 el total de empleados de la empresa estatal fue de 38.519 personas. EL NACIONAL.

Solicitarán nulidad de contrato colectivo de Cantv ante el

Los pensionados y jubilados de Cantv no tenían buenas expectativas con el contrato colectivo de la telefónica para el período 2009-2011 y no se equivocaron. La convención colectiva de trabajo aprobada con 10 meses de retraso no satisface las aspiraciones del colectivo agrupado en la Asociación de Jubilados y Pensionados (Ajuptel). Por eso no sólo anuncian que solicitarán al Tribunal Supremo de Justicia la nulidad del documento, que ahora debe ser aprobado en el Ministerio de Finanzas y recibir el visto bueno en el Palacio de Miraflores, antes de ser homologado por el Ministerio del Trabajo.

También preparan una movilización hasta la sede del Poder Ejecutivo donde pretenden entregar al Presidente Chávez una carta en la que exponen una serie de denuncias relacionadas con el caso que los ha tenido 14 años protestando en la calle, tres de ellos después de la nacionalización.

Los jubilados esperaban que el contrato colectivo plasmara lo contemplado en las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia en 2005, que reconocieron la igualdad entre jubilados y empleados activos.

José Chacón, presidente de Ajuptel-Caracas, dijo que sólo se contempló la homologación al salario mínimo nacional de Bs.F.1.064,25, el cual es devengado por 90% de los jubilados y pensionados de Cantv.

Los extrabajadores de Cantv confiaban en que el grupo a cargo de la negociación del contrato colectivo -Fetratel- con la telefónica lograra un incremento salarial de Bs.F. 1.000. Sin embargo, el aumento acordado fue de Bs.F. 100 lineales.

"Esto lo consideramos una burla, ya que somos personas de la tercera edad que dimos todo por nuestra Empresa y merecemos respeto", expresó Chacón en un comunicado.

En buena medida, el aumento en la estatal telefónica vendrá dado por la productividad de cada empleado, lo cual no aplica para jubilados y pensionados.

Lucidio Cardozo, miembro de Ajuptel Zulia, dijo que la situación es difícil, pues ante la nula capacidad de ahorro, han tenido que vender sus acciones y recurrir al apoyo de familiares para subsistir.

Precisó que el contrato sólo incluye algunos beneficios logrados fuera de la convención como reconocimiento de 100% de gastos en medicinas a jubilados que ganan hasta salario mínimo. ENTORNO INTELIGENTE.

UNETE realizará encuentro para discutir plan de reactivación del Parque Industrial en Aragua

"Los anuncios hechos sobre la recuperación de la Zona Industrial de La Victoria son bien recibidos por la clase trabajadora y las comunidades, y voces agoreras como las de CONINDUSTRIA Y FEDECAMARAS solo son lamentos de quien teme perder los privilegios que ha tenido", así lo señaló Marcela Máspero, Coordinadora Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNETE).

"Por eso desde la UNETE, acá en Aragua estamos presentando una propuesta al Ejecutivo Nacional, a través de la Vicepresidencia, Ministerio de Industrias y Tecnología, Ministerio de Comercio y demás organismos competentes para recuperar estos parques industriales con la participación de los trabajadores y comunidades. APORREA.

Afirman que nueva Ley del Trabajo acabará con la empresa privada

Isabel Pereira, coordinadora de políticas públicas del Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice),



expresó que el proyecto de Ley Orgánica del Trabajo que maneja la Asamblea Nacional (AN) "creará condiciones para la eliminación total de la empresa privada".

Según explicó en una Mesa de Análisis, organizada por el Cedice, a través de ese instrumento legislativo se busca convertir a las empresas en "unidades imposibles de gobernar", ya que verán limitada su autonomía.

Según han manifestado varios parlamentarios del Psuv, la aprobación del nuevo instrumento legal que regirá las condiciones de trabajo se aprobará antes de agosto.

Asimismo, Pereira destacó que en los últimos años el Gobierno nacional sólo ha fomentado precariedad en el empleo a través de una "expansión del empleo público improductivo, una expansión de la economía informal, de los subsidios y de la dependencia del Gobierno". EL UNIVERSAL.

Trabajadores impidieron toma del central azucarero Santa Clara en Yaracuy

El Indepabis y la Corporación Venezolana Agraria intentaron tomar el control administrativo del central azucarero Santa Clara en el estado Yaracuy, y a pesar de que fue participada por escrito la decisión, los trabajadores y propietarios impidieron la acción.

El pasado 9 de marzo se realizó la ocupación temporal de la empresa para verificar su operatividad. Según los trabajadores la intención del Estado es "apoderarse de las cuentas bancarias de la empresa".

Se conoció que uno de los asesores jurídicos está detenido por desacato, pues se negó a autorizar la firma de la directora regional del Indepabis en las cuentas de la empresa.

Este central azucarero es el único de los tres de Yaracuy que está operativo. El 70% de su producción es distribuida en las cadenas de comercialización estatales y el 30% en la industria privada. EL IMPULSO.



AN aprobó por unanimidad reforma a la Ley del Seguro Social

Caracas 22 de abril.- La plenaria de la Asamblea Nacional (AN) aprobó por unanimidad, hoy en su sesión ordinaria, la reforma parcial a la Ley del Seguro Social para la homologación al sueldo mínimo de las pensiones de sobrevivientes.

La modificación obedece a una solicitud hecha por el jefe de Estado, Hugo Chávez, durante su programa dominical "Aló, Presidente" referida a ajustar la asignación a 1.064,25 bolívares para garantizar una mejor calidad de vida de los adultos mayores que enviudaron de un pensionado.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la AN, diputado Rafael Ríos, destacó que de esta manera se hace justicia social y se beneficia a más de 190 mil personas, informó ABN.

Esta reforma parcial también prevé que los sobrevivientes de pensionados conserven el beneficio en caso de volver a contraer nupcias o establecer una unión formal con una nueva pareja.

Las pensiones a los hijos se pagarán hasta cumplir los 14 años de edad ó 18 si fueran estudiantes.

Durante la discusión estuvieron presentes algunos pensionados del seguro social, quienes respaldaron la modificación.

El coordinador nacional del comité de derechos humanos para la defensa de los pensionados, jubilados y adultos mayores, Edgard Silva, expresó: 'Apoyamos la homologación que hoy se aprueba, porque los sobrevivientes, en su mayoría amas de casa mayores de 55 años de edad, venían subsistiendo con 40% del salario mínimo".

Agregó que "sólo en un gobierno socialista es posible que se beneficien a los sectores más olvidados".

En la plenaria también se sancionó la reforma parcial de la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública Nacional.

Por su parte, el diputado Oswaldo Vera explicó que los jubiliados y pensionados de la administración pública percibirán 75% del sueldo que devengan, monto que no podrá ser inferior al salario mínimo. EL UNIVERSAL.

Ex trabajadores de Cadafe e Inos exigieron ante las puertas del Palacio Federal de Gobierno, el pago de sus jubilaciones.

Hoy los ex trabajadores de las estatales Cadafe y el lnos, protestaron para exigir el pago de sus jubilaciones, en la sede del Palacio Federal de Gobierno

Según el ex trabajador del Inos, Alberto Guzmán, acudieron a la Asamblea Nacional que ya había aprobado el 4 de marzo de 2008, un acuerdo a través del cual se le pedía al presidente que sean otorgados los pagos. Afirmó que dicho acuerdo salió en la gaceta oficial número 38.950.

Además, señaló que desde hace 20 años no recibe su jubilación. TAL CUAL.

Trabajadores de FON-TUR Protestaron por mejoras Laborales.

En la Avenida Universidad del centro de Caracas, a la altura de la antigua Torre UNIÓN, hoy sede de Ministerios y de una agencia de BANESCO, se reunieron algunos trabajadores de FONTUR para solicitar mejoras laborales, entre gritos de consignas y el trnaque de la avenida, los trabajadores pretendian alzar su voz de protesta por lo que consideran sus derechos. NOTICIERO DIGITAL.



Decretan la adquisición forzosa de tres empresas de alimentos

El Ejecutivo nacional decretó la adquisición forzosa de los bienes muebles e inmuebles del Complejo Agroindustrial Azucarero Venezuela, conformado por el Central Venezuela y Agrícola Torondoy, así como de una planta procesadora de lácteos y una granja de camarones.

El decreto Nº 7.301, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.408, indica que el Complejo Agroindustrial ubicado en el estado Zulia y administrado por la sociedad mercantil C.A. Central Venezuela "viene presentando una situación irregular, en cuanto al procesamiento de la caña de azúcar, afectando de forma directa e indirecta a trabajadores del sector azucarero" en dicha entidad.

"Los bienes expropiados pasarán libres de gravamen o limitaciones al patrimonio de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social".

En el proceso de expropiación deberán resguardarse de manera especial los derechos de los trabajadores de la empresa.

Centro lácteo

En la misma Gaceta Oficial, se ordena la adquisición forzosa de los bienes de la Planta Procesadora de Lácteos, propiedad de la Agropecuaria La Batalla, ubicada en el estado Barinas.

El objetivo es convertir la planta en una unidad de propiedad social, y el ente encargado de ello será el Centro Técnico Florentino C.A., que promoverá la incorporación de las distintas asociaciones cooperativas o cualquier forma de asociación comunitaria para el trabajo, "bajo el régimen de propiedad social, teniendo como sustento la iniciativa popular".

Grania de camarones

Asimismo, fue publicado el Decreto № 7.303 que establece la adquisición forzosa de los muebles e inmuebles, así como las bienhechurías que constituyen o sirven para el funcionamiento de una granja de camarón y larva de camarón, ubicada en el estado Zulia, presuntamente propiedad de la sociedad mercantil Agrícola Arapuey C.A. CORREO DEL CARONI.



La economía social está estancada.

Los esfuerzos para movilizar el país hacia una economía social no han sido suficientes y este sector se encuentra estancado tanto en su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) como en el mercado laboral, según concluye Víctor Álvarez en su libro Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo?, bautizado el día de ayer en el Centro Internacional Miranda (CIM).

Álvarez, economista y ex ministro de Industrias Básicas, considera que el avance de la economía social no se corresponde con los esfuerzos legales y de formación que realiza el Gobierno desde que decidió orientar al país dentro del esquema socialista.

El trabajo de Álvarez, producto de su investigación dentro del Centro Internacional Miranda, analiza las cifras oficiales que revelan el estado de la economía social en el país, es decir, aquellas empresas gestionadas por los trabajadores, también conocidas como empresas de producción y propiedad social (EPS).

Según cifras del Banco Central de Venezuela, citadas por Álvarez, en 1998 la economía social representaba 0,5% del PIB, número que se movió a 1,6% en 2008, mientras la "economía capitalista" pasó de 64,7% a 69,3% en el mismo período.

Entre 2005 y 2008 se formó a casi un millón de venezolanos en las misiones Ché Guevara y Vuelvan Caras, para la conformación de cooperativas y otras EPS. Este sector de la economía sólo está conformado por 201.773 trabajadores, con un crecimiento de unos 21.000 nuevos empleados en el mismo lapso, lo que evidencia "un estancamiento de la economía social que se supone es la liberalizadora de la explotación capitalista".

Agregó que es necesario marcar una diferencia con la economía pública, que administra el Gobierno, ya que esta corre el riesgo de "ser secuestrada por la burocracia, como ocurrió con el socialismo del siglo XX".

En ese sentido, es partidario de "transferir los medios de producción a los trabajadores y así la gente se va a sentir identificada con ese modelo", pero también considera vital que el Gobierno decida cuáles sectores de la economía quedarán bajo su control y cuáles asumirán las empresas privadas.

"Es necesaria una revisión crítica y autocrítica de lo que se ha venido haciendo", 42% de las cooperativas creadas a través de la Misión Che Guevara, no están operativas en la actualidad, según datos recopilados por Víctor Álvarez. EL MUNDO.